

LISTADO 1 – LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN.

ITINERARIO FORMATIVO: “LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS ABIERTOS”

MUNICIPIO: ALMUÑÉCAR Código 79 Edición 1

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: NO

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ITINERARIO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	JAP	74724802
2	CODIGO INTERNO 1	CODIGO INTERNO 1
3	MA	Y6418459
4	DAG	23787407
5	MBS	23803487
6	PBM	75942611
7	CBR	74718627
8	MCJ	23780205
9	IC	Y7453007
10	MCG	74716791
11	JGC	75941584
12	MGV	23786294
13	FGP	23806085
14	ÁGM	76656190
15	JGF	74643546
16	CGM	74729571
17	MMG	74541212
18	RH	Y6619113
19	AL	Y7081728
20	LMM	74545178
21	CODIGO INTERNO 2	CODIGO INTERNO 2
22	SR	74539333
23	MRV	74539336
24	NRV	74539334

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
25	JRR	14628876
26	ARG	75942336
27	JRG	20076036
28	MS	Y7148276
29	NS	74729180
30	SS	Y6884751

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ITINERARIO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	CFA	76424563	5
2	MAT	45883810	5
3	EAT	74718150	5
4	IAH	76627771	5
5	IAH	76627771	5
6	AAZ	75938793	5
7	ÁBM	24156714	5
8	JCV	74 723 716	5
9	MCS	26025597	1;2; 3; 9
10	GCS	74715549	5
11	MCL	75135674	5
12	JCT	78111459	5
13	MSC	74724430	5
14	SC		5
15	CCP	75147278	5
16	RCM	74735927	5
17	MDV	23801694	5
18	YDG	74730274	5
19	MDV	Y5772958	5
20	ADG	76628067	5

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
21	GGA	74659002	5
22	FG	43135694	5
23	MIG	74740531	5
24	AGG	20886042	1;2; 3; 9
25	AGH	74537111	2;3; 9
26	GGA	76069949	5
27	JG	74643546	5
28	MGA	23800439	3;9
29	MGG	23793327	5
30	EGR	74717077	5
31	RHP	14628870	5
32	JH	75142640	5
33	AJ	15512140	5
34	VJ		5
35	LLN	75154795	5
36	RLR	74742222	3;9
37	GLB	76625182	5
38	ALD	24196675	5
39	MLS	74719745	5
40	EMF	75940299	5
41	BMG	74721051	5
42	CMG	74724638	5
43	VMJ	74723641	5
44	LML	20259097	5
45	LMP	75170557	5
46	HM	Y0475541	5
47	CMV	26208463	5
48	ANA	76424941	5
49	JNM	76656016	5
50	JMP	23797080	5
51	MP	74672386	5
52	APR	75939166	5
53	MRA	20889298	5

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
54	ARA	759399653	5
55	CODIGO INTERNO 3	CODIGO INTERNO 3	3;9
56	MRA	76652148	5
57	PT	18178861	5

Causas de exclusión:

1. Falta documentación acreditativa: Fotocopia DNI, NIE, pasaporte o tarjeta de residencia.
2. Falta documentación acreditativa: Fotocopia tarjeta periodos de inscripción en vigor.
3. Falta de documento acreditativo de pertenecer a alguno de los colectivos
4. Falta documentación acreditativa de la titulación mínima exigida.
5. Falta de asistencia a la Sesión Informativa del Itinerario.
6. Haber sido beneficiario/a previamente de alguna actuación de Proyectos POEJ, POEFE, y/o SNGJ.
7. Documentación presentada fuera de plazo.
8. Abandono del proceso selectivo.
9. No cumplir con los requisitos de pertenencia a colectivos.

Las Personas Excluidas tendrán un plazo máximo de “Subsanación de Errores, Alegaciones y/o Reclamaciones” de 2 días hábiles a contar desde la fecha de la publicación del presente documento. Dichas alegaciones se deberán presentar según el modelo establecido para este proceso de selección en el mail formacionparaempleo@dipgra.es

En Granada, a 17 de julio de 2020.

CLAUSULA INFORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

La Diputación de Granada, y en concreto, su Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible es el responsable del tratamiento de los datos personales del interesado/a y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento.

Fines del tratamiento: El tratamiento de sus datos en este listado se realiza con la finalidad de dar a conocer a las personas admitidas y excluidas al proceso de selección para el itinerario formativo “LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS ABIERTOS”.

Legitimación del tratamiento: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de un cometido de interés público, en base al artículo 6.1.e) del RGPD.

Comunicación de los datos: los datos podrán ser comunicados a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, así como a aquellas empresas contratadas para la ejecución de servicios en el marco del proyecto GRANADAEMPLEO III.

Criterios de conservación: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, en todo caso de conformidad con la normativa de archivos y documentación, así como según lo previsto en la normativa administrativa. No está previsto comunicar los datos a terceros salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Datos de contacto para ejercer sus derechos: C/ Periodista Barrios Talavera, 1 18014 Granada o enviando un mensaje al correo electrónico al email dpd@dipgra.es.

Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

protecciondedatos.ctpda@juntadeandalucia.es



